

terminada à satisfaccion de ambas partes. Tambien  
 manifestó que con el indicado motivo, tanto él como  
 la Comision que establecieron sobre el terreno, ad-  
 quirieron el convencimiento, de la necesidad de  
 practicar tambien el deslinde del expresado  
 Coto por la parte del medio dia, ó sea con  
 los terrenos de la pertenencia de D. Mariano  
 Abellan vecino de esta Ciudad, por cuanto  
 de este modo podria llevarse à efecto el amo-  
 joramiento completo del terreno que con justos  
 titulos corresponde à esta Sociedad; acordando  
 la misma en su vista de conformidad en un  
 todo con la manifestacion del Sr. Director y  
 autorizando desde luego à la Comision nom-  
 brada, para el deslinde con el citado Sr. Conde  
 de la Concepcion, para que entienda y lleve  
 desde luego à efecto lo proyectado, practicando  
 cuantas gestiones sean necesario hasta conse-  
 guirlo.

Mejoras para  
 el Coto pinar.  
 Comision

Por indicacion tambien del expresado Sr.  
 Director, acordó la Sociedad dar comision à  
 sus individuos, los Ingenieros de Montes D.  
 Eduardo Parolo y D. José M.<sup>a</sup> Escribano,  
 para que informen à la Corporacion, cuantas  
 mejoras convenga practicar en la expresada fin-  
 ca con respecto al cultivo del arbolado propio  
 de los montes levantando de la misma el com-  
 prondiente Croquis, luego que queda terminado  
 el deslinde con el Sr. Sravaso Abellan.

Periodicos.

La Sociedad quedó enterada del ejemplar